



Toledo, 17 de febrero de 2021

NOTA DE PRENSA

El arzobispo de Toledo, don Francisco Cerro Chaves, impulsa la limosna penitencial. Limosna que unida a la penitencia hace que sea un signo consciente y palpable de conversión y caridad. Esta limosna se destinará este año a las Residencias Diocesanas de Mayores.

Durante este tiempo de Cuaresma, el Arzobispo de Toledo, D. Francisco Cerro, ha querido impulsar de nuevo la **Limosna Penitencial** en la archidiócesis de Toledo. En su reciente carta pastoral “Siguiendo sus huellas” escribe en su nº 32: *«En este sentido, creo que debemos recuperar la limosna penitencial que siempre ha existido en la Iglesia y tanto ha paliado las necesidades de nuestros hermanos más pobres. A través de la limosna, unida a la penitencia, hacemos un signo consciente y palpable de conversión y caridad, especialmente cuando estamos viviendo el tiempo de la santa Cuaresma...»*

¿Qué es la Limosna Penitencial? Sencillamente es una campaña que une la limosna, la oración y el ayuno siguiendo el espíritu de la Cuaresma. No se trata tanto de una acción concreta solidaria, sino más bien de una actitud. Una actitud evangélica que supone no dar de lo que nos sobra, sino de algo a lo que renunciamos: una limosna que nos cuesta. Esta renuncia nos ayuda a dominarnos a nosotros mismos (esfuerzo personal) y nos une a Dios (de quien recibimos la luz y la fuerza en la oración).

¿Dónde va a ir destinada la Limosna Penitencial esta Cuaresma 2021? El Arzobispo D. Francisco ha querido que esta Cuaresma la Limosna Penitencial vaya destinada a las Residencias Diocesanas de Mayores. De todos es sabido que uno de los sectores que más está sufriendo las consecuencias de esta crisis provocada por el Covid-19 es sin duda el de las Residencias. En la archidiócesis de Toledo, existen nueve Fundaciones Canónicas, que gestionan Residencias para los Mayores. Estos centros están en las localidades de Puente del Arzobispo, Corral de Almaguer, Santa Cruz de la Zarza, Madrideojos, Villafranca de los Caballeros, Recas, Portillo de Toledo, Villacañas y Valmojado. La Archidiócesis aglutina en estos nueve centros 469 plazas residenciales, y a 246 personas trabajadoras. Con la Limosna Penitencial de este año se quiere mostrar la caridad como Iglesia Diocesana en favor de nuestros hermanos más desfavorecidos.

¿Cómo podemos realizar nuestra Limosna Penitencial? Al comienzo de la Cuaresma se puede recoger en la Parroquia un sobre para la «Limosna Penitencial». Al acabar la Cuaresma, o cuando se diga en la parroquia, se hace la aportación con el sobre. Esta campaña se puede hacer “En Familia”, pues se trata de una bonita posibilidad, porque hacemos iglesia doméstica y los padres transmiten la fe a sus hijos de una forma práctica. O también se puede realizar la campaña “En Grupo” si la aportación viene realizada por un grupo de la Parroquia (Matrimonios, Catequistas, Jóvenes, Coro, Hermandades y Cofradías...).

Enrique del Álamo González
Secretario de la Comisión Diocesana
de Residencias de Mayores

**Para más información pueden contactar con don Enrique del Álamo
en este correo:**

residencias@architoledo.org